

Objetividad en la Ciencia

Departamento de Filosofía · Doctorado en Filosofía · 2026-II

Profesor	Juan R. Loaiza
Correo electrónico	jloaiza@uahurtado.cl
Horario	Martes 10:00-13:00
Sala	Sala 216, Facultad de Filosofía y Humanidades

Descripción

Cuando pensamos en la actividad científica, hay quienes piensan que su rasgo distintivo, lo que la separa de la mera opinión u otro tipo de creencias, es que sus métodos aseguran la «objetividad» de sus conocimientos. Sin embargo, no hay un acuerdo entre estudiosos y estudiosas de la ciencia sobre qué es exactamente la «objetividad» científica, sobre cómo o con qué métodos asegurarla, o siquiera sobre si es realmente una propiedad central del conocimiento científico el ser «objetivo».

En este seminario, examinaremos el concepto de «objetividad» en el campo de la práctica científica. Contrastaremos dos formas generales de entender la «objetividad» de la ciencia, una que la identifica con alcanzar conocimiento de una realidad independiente de nuestras intenciones o deseos, y otra que la identifica con el control de distorsiones o riesgos presentes en la investigación científica. Discutiremos también cuál es la relación entre la «objetividad» de la ciencia y sus aspiraciones de alcanzar la «verdad», lograr conocer la «realidad» o asegurar la «certeza» del conocimiento científico, así como propuestas críticas o escépticas sobre el concepto mismo de «objetividad».

El seminario combinará discusiones no solo de la filosofía, sino también de la sociología del conocimiento, los estudios sociales de las ciencias y la historia de la ciencia. En ese sentido, invita no solo a estudiantes de filosofía, sino también a investigadores e investigadoras de distintas áreas afines al estudio de la ciencia y a científicos y científicas interesadas en la reflexión filosófica sobre su práctica investigativa. El seminario no presupone conocimientos específicos en filosofía, aunque se espera disposición para consultar y discutir ideas filosóficas y para leer textos filosóficos, particularmente de la filosofía de las ciencias contemporánea.

Objetivos de aprendizaje

1. Distinguir aspectos epistemológicos, metafísicos y ontológicos de la objetividad en ciencia.
2. Comparar modelos de la objetividad científica basados en la eliminación de perspectivas con modelos situados basados en el control de sesgos y riesgos.
3. Examinar las consecuencias éticas y políticas de distintas concepciones de la objetividad en ciencia.

Habilidades transversales

1. Comprensión y reconstrucción de textos filosóficos contemporáneos.
2. Planeación y escritura de textos filosóficos siguiendo normas de publicación y estándares académicos actuales.
3. Discusión de ideas filosóficas en contextos académicos especializados.

Contenido

11.08 - Introducción

Unidad I. La objetividad como eliminación de perspectivas

18.08 - La concepción absoluta

Williams, B. (2011). Knowledge, Science, Convergence. En *Ethics and the Limits of Philosophy*. Routledge.

25.08 - La visión desde ningún lugar

Nagel, T. (1986). The Objective Self (Ch. 4) & Knowledge (Ch. 5). En *The View from Nowhere*. Oxford Univ. Press.

01.09 - Objetividad e invarianzas

Nozick, R. (2001). Invariance and Objectivity. En *Invariances: The Structure of the Objective World*. Harvard university press.

08.09 - El ideal de la ciencia libre de valores

Lacey, H. (2005). How the Science Are and Are Not Value Free (Ch. 1) & Objectivity and Serving Human Well-Being (Ch. 2). En *Values and Objectivity in Science: The Current Controversy about Transgenic Crops*. Lexington Books.

15.09 - (Receso)

Unidad II. Críticas a la concepción absoluta

22.09 - Genealogía de la objetividad

Daston, L., & Galison, P. (2007). The Scientific Self. En *Objectivity*. Zone Books.

29.09 - Objetividad y valores epistémicos

Kuhn, T. S. (1977). Objectivity, Value Judgment, and Theory Choice. En *The Essential Tension: Selected Studies in Scientific Tradition and Change* (pp. 320-339). The University of Chicago Press.

06.10 - La complejidad de la objetividad

Douglas, H. (2004). The Irreducible Complexity of Objectivity. *Synthese*, 138(3), 453-473. <https://doi.org/10.1023/B:SYNT.0000016451.18182.91>

Unidad III. Perspectivas feministas sobre la objetividad

13.10 - Empirismo contextual

Longino, H. E. (1990). Values and Objectivity. En *Science as Social Knowledge: Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. Princeton University Press.

20.10 - (Sesión de trabajo independiente)

27.10 - Objetividad en la epistemología feminista

Anderson, E. (1995). Knowledge, Human Interests, and Objectivity in Feminist Epistemology. *Philosophical Topics*, 23(2), 27-58. <https://doi.org/10.5840/philtopics199523213>

03.11 - Teoría del punto de vista

Harding, S. (1995). "Strong Objectivity": A Response to the New Objectivity Question. *Synthese*, 104(3), 331-349. <https://doi.org/10.1007/BF01064504>

10.11 - Riesgo inductivo

Douglas, H. (2000). Inductive Risk and Values in Science. *Philosophy of Science*, 67(4), 559-579. <https://doi.org/10.1086/392855>

17.11 - Riesgo y objetividad

Koskinen, I. (2020). Defending a Risk Account of Scientific Objectivity. *The British Journal for the Philosophy of Science*, 71(4), 1187-1207. <https://doi.org/10.1093/bjps/axy053>

24.11 - Discusión final

Metodología

El curso se desarrollará bajo la metodología de seminario. El docente hará una presentación inicial al comienzo de cada sesión, en la que se plantearán discusiones y preguntas para enmarcar la sesión en el panorama general del seminario. A continuación, los y las estudiantes discutirán oralmente las temáticas dispuestas para la sesión. Es requisito que todas las personas asistentes hayan hecho la lectura básica para cada sesión, según lo indicado en el programa.

Dependiendo de la capacidad del seminario, se espera que cada sesión haya una presentación a cargo de algún o alguna estudiante. Cada estudiante deberá presentar al menos una vez a lo largo del seminario. En caso de que no haya presentador o presentadora asignada para la sesión, los y las estudiantes discutirán los temas correspondientes bajo la guía del profesor.

Evaluación

Fecha	Entrega	Porcentaje
Por definir	Reconstrucción	30%
08.09	Listado de bibliografía	10%
20.10	Resumen de artículo final	10%
01.12	Artículo final	50%

Reconstrucción

Cada estudiante reconstruirá un texto de la bibliografía obligatoria y lo presentará en la sesión correspondiente. La reconstrucción se hará en formato de esquema (*outline*) en donde se presentarán de manera concreta y organizada cada una de las ideas principales del texto. Se deberá especificar también la tesis principal y organizar cada uno de los argumentos para examinar el argumento de manera explícita.

Artículo final

Cada estudiante escribirá un artículo en formato estándar para artículos publicables en revistas académicas indexadas. El artículo tendrá una extensión aproximada de 7000 palabras y defenderá una tesis y un argumento original relacionado con el tema del seminario.

Para este artículo, cada estudiante hará las siguientes entregas durante el proceso de escritura:

- **Bibliografía tentativa:** Listado de cinco referencias bibliográficas recientes de revistas académicas indexadas en Web of Science o Scopus.
- **Resumen provisional:** Resumen de máximo 250 palabras y cinco palabras clave, siguiendo formato académico estándar.
- **Entrega final:** Artículo completo con resumen y formato estándar para envío a revistas académicas indexadas en filosofía.

Bibliografía

Anderson, E. (1995). Knowledge, Human Interests, and Objectivity in Feminist Epistemology. *Philosophical Topics*, 23(2), 27-58. <https://doi.org/10.5840/philtopics199523213>

Daston, L., & Galison, P. (2007). The Scientific Self. En *Objectivity*. Zone Books.

Douglas, H. (2000). Inductive Risk and Values in Science. *Philosophy of Science*, 67(4), 559-579. <https://doi.org/10.1086/392855>

Douglas, H. (2004). The Irreducible Complexity of Objectivity. *Synthese*, 138(3), 453-473. <https://doi.org/10.1023/B:SYNT.0000016451.18182.91>

Harding, S. (1995). "Strong Objectivity": A Response to the New Objectivity Question. *Synthese*, 104(3), 331-349. <https://doi.org/10.1007/BF01064504>

Koskinen, I. (2020). Defending a Risk Account of Scientific Objectivity. *The British Journal for the Philosophy of Science*, 71(4), 1187-1207. <https://doi.org/10.1093/bjps/axy053>

Kuhn, T. S. (1977). Objectivity, Value Judgment, and Theory Choice. En *The Essential Tension: Selected Studies in Scientific Tradition and Change* (pp. 320-339). The University of Chicago Press.

Lacey, H. (2005). How the Science Are and Are Not Value Free (Ch. 1) & Objectivity and Serving Human Well-Being (Ch. 2). En *Values and Objectivity in Science: The Current Controversy about Transgenic Crops*. Lexington Books.

Longino, H. E. (1990). Values and Objectivity. En *Science as Social Knowledge: Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. Princeton University Press.

Nagel, T. (1986). The Objective Self (Ch. 4) & Knowledge (Ch. 5. En *The View from Nowhere*. Oxford Univ. Press.

Nozick, R. (2001). Invariance and Objectivity. En *Invariances: The Structure of the Objective World*. Harvard university press.

Williams, B. (2011). Knowledge, Science, Convergence. En *Ethics and the Limits of Philosophy*. Routledge.

Política de borradores y correcciones

Un aspecto fundamental del aprendizaje es la posibilidad de corregir errores previos. En consecuencia, este curso contempla una política de corrección las primeras evaluaciones, y una política de entrega de borradores para la última evaluación. Estas políticas están sujetas a revisión a lo largo del semestre y podrán aplicarse a discreción del profesor.

Correcciones

Los y las estudiantes podrán entregar correcciones de las primeras dos evaluaciones del curso. Es *condición necesaria* para presentar una corrección haber presentado la evaluación correspondiente en la fecha inicial dispuesta en el calendario pactado y solo podrán corregirse aquellos ítems que indiquen un intento razonable por parte del/de la estudiante.

Para cada corrección, el o la estudiante deberá presentar una nueva versión de su evaluación con las modificaciones que considere apropiadas. Adicionalmente, el o la estudiante deberá acompañar estas modificaciones con una explicación de los siguientes elementos:

- ¿En qué consistía el error cometido? ¿Por qué es un error?
- ¿Cuál es la modificación necesaria para enmendar el error?
- ¿Qué estrategias específicas pueden aplicarse a futuro para evitar cometer este error?

El o la estudiante recibirá una nueva calificación de su evaluación, teniendo en cuenta no solamente la corrección de la nueva versión de su trabajo, sino la calidad de las explicaciones y reflexiones adjuntas a la corrección. Conforme a la política general de evaluación, el profesor proveerá rúbricas de calificación para estas explicaciones y reflexiones, además de la rúbrica usada para calificar la evaluación a corregir.

Se calificará cada ítem corregido según las siguientes proporciones:

- 50% para las modificaciones al ítem, siguiendo la rúbrica de evaluación original
- 50% para la calidad de las explicaciones y reflexiones sobre la corrección, siguiendo la rúbrica de corrección

Las correcciones deberán entregarse a más tardar una semana calendario después de que el profesor entregue retroalimentación a los y las estudiantes sobre su evaluación inicial. El profesor hará conocer las fechas una vez entregue la retroalimentación a todos y todas las estudiantes.

Borradores

Los y las estudiantes podrán entregar un borrador de su evaluación final del curso. El borrador deberá entregarse a más tardar dos semanas calendario antes de la fecha de entrega de la

evaluación final. Esto con el fin de dar tiempo al profesor de ofrecer retroalimentación sobre los borradores y tiempo al/a la estudiante para implementar las modificaciones que considere pertinentes. El profesor dará retroalimentación sobre los borradores a más tardar una semana calendario antes de la fecha de entrega de la evaluación final.

La retroalimentación a los borradores no acarreará cambios en la rúbrica de calificación de la evaluación ni bonificaciones de ningún tipo. El profesor solo dará retroalimentación cualitativa a los borradores, con el fin de que los y las estudiantes se concentren en los elementos cualitativos del aprendizaje y no exclusivamente en satisfacer una calificación cuantitativa.

La presentación de un borrador no exime al/a la estudiante de hacer la entrega de la evaluación en la fecha estipulada en el plan semanal. No entregar la evaluación en la fecha estipulada acarreará los mismos procedimientos estipulados en el Reglamento Académico sin importar si el o la estudiante entregó previamente un borrador.

Política sobre discriminación arbitraria y violencia sexual y/o de género

Presentamos a continuación definiciones y procedimientos dispuestos por la Universidad Alberto Hurtado (UAH):

La Universidad debe procurar el desarrollo intelectual, ético, moral, social y físico de sus estudiantes en condiciones de dignidad y libertad responsable. Estos valores son reconocidos para todo el alumnado sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del/de la alumna o de su familia. ([Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado](#), Preámbulo)

Serán consideradas acciones y conductas que vulneren estos principios los siguientes:

Discriminación arbitraria. Se entiende por discriminación arbitraria “cualquier acto basado en motivaciones de raza, color, género, orientación o identidad sexual, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, que afecte la dignidad de un miembro de la comunidad universitaria o la de terceros” ([Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado](#), Artículo 9i).

Violencia de género. Se entiende por violencia de género «cualquier acción o conducta basada en el sexo, la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género de una persona, que le cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado» ([Reglamento de Abordaje ante Situaciones de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género de la Universidad Alberto Hurtado](#), Artículo 4b)

Acoso sexual. Se entiende por acoso sexual «cualquier acción o conducta de naturaleza o connotación sexual, sea verbal, no verbal, física, presencial, virtual o telemática, no deseada o no consentida por la persona que la recibe, que atente contra la dignidad de una persona, la igualdad de derechos, su libertad o integridad física, sexual, psíquica, emocional, o que cree un entorno intimidatorio, hostil o humillante, o que pueda amenazar, perjudicar o incidir en sus oportunidades, condiciones materiales o rendimiento laboral o académico, con indepen-

dencia de si tal comportamiento o situación es aislado o reiterado» ([Reglamento de Abordaje ante Situaciones de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género de la Universidad Alberto Hurtado](#), Artículo 4a)

Según se establece en los distintos reglamentos de la UAH, en caso de observarse alguna de las situaciones descritas anteriormente, los procedimientos y sanciones serán establecidos en función de las personas afectadas. El [Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado](#) establece faltas leves, graves y gravísimas (Artículo 6). Las sanciones y medidas disciplinarias estarán determinadas por la gravedad de la infracción, y estas serán desde la amonestación oral hasta la expulsión (Artículo 10). En caso de denuncia, será la Unidad de Participación Estudiantil (UPE) la encargada de realizar la primera acogida. La denuncia es de forma presencial o al correo generoyconvivencia@uahurtado.cl. La descripción completa del protocolo de primera acogida y denuncia se encuentra en el [Reglamento de Abordaje ante Situaciones de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género de la Universidad Alberto Hurtado](#).

Los documentos citados y otros documentos importantes se encuentran disponibles a continuación:

- [Política Integral de Género, Diversidad y Equidad](https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Politica_PIGDE.pdf) (https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Politica_PIGDE.pdf)
- [Reglamento de Abordaje ante Situaciones de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género de la Universidad Alberto Hurtado](https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/R-48-2022-Aprueba-Reglamento-de-Abordaje-ante-situaciones-de-Acoso-Sexual-D_.pdf) (https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/R-48-2022-Aprueba-Reglamento-de-Abordaje-ante-situaciones-de-Acoso-Sexual-D_.pdf)
- [Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado](https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Modificacin_Reglamento_Conducta_y_Convivencia_UAH.pdf) (https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Modificacin_Reglamento_Conducta_y_Convivencia_UAH.pdf)
- [Reglamento de Postgrado](https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Modificacion-Reglamento-de-Postgrado.pdf) (<https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Modificacion-Reglamento-de-Postgrado.pdf>)